INFORME DE EVALUACIÓN N° 20/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH" ID N° 436.438.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la SET del MH, se reúnen los miembros del Comité, designados por Resolución Interna N° 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Rodolfo Granada : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Carlos Oviedo : Representante de la DPTT.
Celeste Franco : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 25 de octubre de 2023, se procede a la apertura de los sobres presentados por:

OFERENTE	Total de la oferta c/impuesto y gravámenes incluidos de guaraníes
TRAVEPAR DE MARCOS ANTONIO MARECO	₲ 755.371.118
RG ELEVADORES – GUSTAVO ADOLFO GALLARDO	₲ 547.517.321
SIMON RECALDE ROMERO ASTELEV	₲ 519.148.546

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de las mismas, respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TRAVEPAR DE MARCOS MARECO RUC 5665699-8	RG ELEVADORES de GUSTAVO GALLARDO RUC 2088958-5	ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO RUC 2350907-4
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 1 al 21)	Cumple (Fojas 1 al 21)	Cumple (Fojas 1 al 39)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple SIPE N° 1767577 (Foja 26)	Cumple SIPE N° 1767525 (Foja 27)	Cumple (Foja 43)

INFORME DE EVALUACIÓN N° 20/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH" ID Nº 436.438.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple SIPE N° 1767577 (Foja 26)	Cumple SIPE N° 1767525 (Foja 27)	Cumple (Fojas 44 y 45)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Foja 22)	Cumple (Fojas 22 y 23)	Cumple (Fojas 4 y 5)
Declaración Jurada, 5% del Monto Máximo: 10.000.000.	₲ 11.500.000	₲ 11.000.000	₲ 25.957.427

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61º del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir, que los oferentes **TRAVEPAR DE MARCOS MARECO, RG ELEVADORES de GUSTAVO GALLARDO y ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO**, **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Corrección aritmética

Considerando las diferencias en la sumatoria de las planillas de ofertas de los oferentes en concurso con relación a las presentadas, se ha solicitado mediante correo electrónico corrección aritmética conforme el siguiente detalle:

A RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO se ha solicitado:

Asunto: **Solicitud de Corrección aritmética ID 436438** 7/11/2023 1
A: rgparaguay.licitaciones@gmail.com, Yo

Señor

RG Elevadores

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la LICITACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH con ID: 436438

Al respecto, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas solicita lo siguiente:

- Aceptación de la corrección aritmética de la sumatoria total de la oferta

Donde dice: 547.517.321

Debe decir: 547.517.370

Al oferente Astelev de Simon Recalde se solicita lo siguiente:

Asunto: **Solicitud de documentos - ID 436438**
A: Atención Astelev <atencion@astelev.com.py>, Silvia Martinez

Señor

Astelev de Simon Recalde

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la LICITACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH con ID: 436438

Al respecto, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas solicita lo siguiente:

- Corrección aritmética de la sumatoria total de la oferta

Donde dice: 519.148.546

Debe decir: 519.148. 595

INFORME DE EVALUACIÓN N° 20/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH" ID Nº 436.438.

Al oferente Travepar de Marcos Mareco, se solicita lo siguiente:

Asunto: **Solicitud de corrección aritmética - ID 436838** 7/11/2023 15:45
A: travepar.licitaciones@gmail.com ☆, Yo ☆

Señor

Travepar de Marco Mareco

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LICITACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH con ID: 436438

Al respecto, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas solicita lo siguiente:

- Aceptación de la corrección aritmética de la sumatoria total de la oferta

Donde dice: 755.371.118

Debe decir: 755.371.130

Todos los oferentes en concurso: **TRAVEPAR DE MARCOS MARECO, RG ELEVADORES de GUSTAVO GALLARDO y ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO** han aceptado la corrección solicitada en el plazo estipulado.

Margen de Preferencia

En consultas con el portal oficial del MIC, se verificó que los oferentes **TRAVEPAR DE MARCOS MARECO, RG ELEVADORES de GUSTAVO GALLARDO y ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO** han solicitado y presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por tal motivo no se aplica el beneficio dispuesto en las reglamentaciones y sus ofertas permanecen invariables.

TRAVEPAR DE MARCOS MARECO

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	162811		855245	VerCertificado	Autorizado,	09/10/2023 17:44:46	56656998	MARCOS ANTONIO MARECO ARZAMENDIA

ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	164811		887900	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2023 14:06:08	23509074	SIMON RECALDE ROMERO

RG ELEVADORES de GUSTAVO ADOLFO GALLARDO

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	162809		883580	VerCertificado	Autorizado,	09/10/2023 17:42:26	20889585	GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PEREZ

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro comparativo de ofertas de menor a mayor:

INFORME DE EVALUACIÓN N° 20/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH" ID N° 436.438.

OFERENTE	OFERTA	(40%)	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO	₲519.148. 595	0	₲ 519.148. 595
RG ELEVADORES de GUSTAVO ADOLFO GALLARDO	₲ 547.517.370	0	₲ 547.517.370
TRAVEPAR DE MARCOS MARECO	₲755.371.130	0	₲ 755.371.130

En este sentido, este Comité se ha abocó a evaluar la mejor oferta en concurso, es decir la oferta presentada por **ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO.**

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constató que **ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO** se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP N° 1890/2020, **ANEXO N° 1.**

Para lo cual mediante correo electrónico se ha solicitado lo siguiente:

Solicitud de documentaciones - ID 436438 2/11/2023 1.
Atención Astelev <atencion@astelev.com.py> Yo

Señores
ASTELEV DE SIMON RECALDE

24 DE MAYO CASI AVDA GRAL. SANTOS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la LICITACIÓN

Convocatoria de la Licitación 436438 - CD N° 8/23 -MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH

Al respecto, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas solicita lo siguiente:
-Planilla de precios en formato Excel

-Desglose de precios conforme PBC: una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**).

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales Y Económicos

INFORME DE EVALUACIÓN N° 20/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH" ID N° 436.438.

Asunto: **Solicitud de documentaciones - ID 436438**

Atención Astelev <atencion@astelev.com.py>, Yo

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales Y Económicos

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

- Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años 2020,2021, 2022 para contribuyente de IRE

- Facturaciones de venta y/o recepciones finales en sumatoria por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, durante los: [2020, 2021,2022 y 2023] años.-

- Capacidad Técnica

1.Titulo de propiedad o contrata de alquiler que demuestre poseer el inmueble requeridos

2. Plano y registraos fotográficos que demuestren contar con la superficie solicitada a más de los accesorios edilicios solicitados (detectores, luces de emergencia, cartelería, extintores, etc.) y otras medidas de seguridad
3. Declaración Jurada en el que se detalle la cantidad y características de los bienes de oficinas solicitadas, a más de los registros fotográficos de los mismos
4. Titulo de propiedad o contrato de arrendamiento de rodado solicitado
5.Evidencia docuementaria que cuenta con el sistema informático solicitado
6. Declaración Jurada en el que se detalle la cantidad y características de la Infraestructura Tecnológica solicitadas, a más de los registros fotográficos de los mismos.
7. DD.JJ. en la que detalle la nómina de de empleados propuestos, a más de las Planilla de IPS y Contrato del
8. CV del personal propuesto y sus constancias que demuestra lo declarado

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

El oferente responde conforme a lo solicitado y presenta las documentaciones.

Conforme al análisis del desglose de precios presentado, este Comité considera que en principio serian razonables.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar:

Verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del Pliego de Bases y Condiciones Estándar, numeral 20, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONA JURIDICA	ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO RUC 2350907-4
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 40)
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 41)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (Foja 42)
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar	Cumple Mediante correo electrónico
Declaración Jurada de cumplimiento con los Criterios Sociales.	Cumple Mediante correo

	electrónico
Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Sistemas Eléctricos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022).	Cumple Mediante correo electrónico
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple Mediante correo electrónico
Balance general y cuadro de estado de resultados de los años 2020, 2021 y 2022.	Cumple mediante correo electrónico
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica.	Cumple Mediante correo electrónico

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, encontrándose los mismos debidamente extendidos.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, la representante de la Unidad Requirente la Señora Celeste Franco, realizo el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que **ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003" De Contrataciones Públicas". **VER ANEXO 4.**

REPRESENTANTES DE ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
2.350.907	SIMON RECALDE	No se observan datos a la consulta.
4.473.827	LAURA BAEZ DUARTE	No se observan datos a la consulta.

Con base a las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26º de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* ***ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO****, el llamado para* ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH" ID Nº 436.438****, por un monto de* ***mínimo de ₲ 100.000.000 (guaraníes cien millones) y un monto máximo de ₲ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra*

INFORME DE EVALUACIÓN N° 20/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH" ID Nº 436.438.

respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ***CDP N° 637/2023****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al periodo fiscal 2024 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho periodo.*

Finalmente, en fecha 14 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Rodolfo Granada
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/20, 31/12/21 y al 31/12/22

Astelev de Simon Recalde						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2020	2021	2022			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	857.230.525	1.188.425.843	2.723.969.985			
Pasivo corriente	401.897.853	377.156.138	391.976.715			
Indice	2,13	3,15	6,95	12,23	4,08	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	1.260.892.944	1.204.578.053	2.429.044.894			
Activo total	1.426.766.470	1.708.309.690	3.464.478.578			
Indice	0,88	0,71	0,70	2,29	0,76	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	30.496.488	337.858.111	531.702.047			
Capital	95.000.000	95.000.000	95.000.000			
Indice	0,32	3,56	5,60	9,47	3,16	

a. Para contribuyentes de IRE 2020, 2021 y 2022.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto.

El promedio en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años, no deberá ser negativo.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Dirección de Apoyo y Seguimiento a Auditorías
Coordinación Financiera

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL M.H – ID N° 436438".
ANEXO N° 2 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20

Informe sobre los requisitos Documentales exigidos en el PBC

Asunción, 08 de noviembre de 2023.

De conformidad a lo establecido en los puntos **CAPACIDAD TÉCNICA** de los requisitos de participación y Criterios de Evaluación del PBC del llamado de referencia, se procede al análisis de las documentaciones exigidas para comprobación de capacidad técnica, presentada por el oferente ***ASTELEV DE SIMÓN RECALDE con RUC 2350907-4***:

CAPACIDAD TÉCNICA

Documentos requeridos	ASTELEV DE SIMÓN RECALDE con RUC 2350907-4:
1. Título de propiedad o contrato de alquiler que demuestre poseer el inmueble requeridos	**CUMPLE** **Mediante nota 2 de fecha 03/11/2023 – fs. (22 veintidós)**
2. Plano y registros fotográficos que demuestren contar con la superficie solicitada a más de los accesorios edilicios solicitados (detectores, luces de emergencia, cartelería, extintores, etc.) y otras medidas de seguridad.	**CUMPLE** **Mediante nota 2 de fecha 03/11/2023 – fs. (8 ocho y 9 nueve al 11 once)**
3. Declaración Jurada en el que se detalle la cantidad y características de los bienes de oficinas solicitadas, a más de los registros fotográficos de los mismos	**CUMPLE** **Mediante nota de fecha 03/11/2023 – fs. (91 noventa y uno y 120 ciento veinte al 126 ciento veintiséis fotografías)**
4. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de rodado solicitado.	**CUMPLE** **Mediante nota 2 de fecha 03/11/2023 – fs. (27 veintisiete fotografías)**
5. Evidencia documentaria que cuenta con el sistema informático solicitado (Sistema de Administración)	**CUMPLE** **Mediante nota 2 de fecha 03/11/2023 – fs. (26 veintiséis fotografías)**
6. Declaración Jurada en el que se detalle la cantidad y características de la Infraestructura Tecnológica solicitadas, a más de los registros fotográficos de los mismos.	**CUMPLE** **Mediante nota 2 de fecha 03/11/2023 – fs. (12 doce al 21 veintiuno fotografías)**
7. DD.JJ. en la que detalle la nómina de de empleados propuestos, a más de las Planilla de IPS y Contrato del Personal propuesto.	**CUMPLE** **Mediante nota de fecha 03/11/2023 – fs. (92 noventa y dos).**
8. CV del personal propuesto y sus constancias que demuestra lo declarado	**CUMPLE** **Mediante nota de fecha 03/11/2023 – fs. (98 noventa y ocho al 119 ciento diecinueve).**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL M.H – ID N° 436438".
ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20

EXPERIENCIA REQUERIDA

	FACTURACIONES - 30% como mínimo del monto ofertado.			
N°	Factura N°	Fecha	Cliente	Monto
1	001-001-000351	21/12/2020	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	7.622.000
2	001-001-000352	21/12/2020	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	38.661.032
3	001-001-000438	13/4/2021	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	23.636.360
4	001-001-000439	13/4/2021	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	12.753.375
5	001-001-000437	13/4/2021	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	8.810.330
6	001-001-000441	13/4/2021	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	11.571.950
7	001-001-000447	13/4/2021	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	18.745.680
8	001-001-000446	1/4/2021	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	39.270.625
9	001-001-0000882	17/8/2022	MINISTERIO DE HACIENDA	15.006.904
			TOTAL FACTURADO	176.078.256
			MONTO DE LA OFERTA	519.148.546
			50% COMO MINIMO DEL MONTO DE LA OFERTA	155.744.564

Se informa que, de la verificación efectuada se concluye que el oferente ***ASTELEV DE SIMÓN RECALDE con RUC 2350907-4***:, **CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos para comprobación de la capacidad técnica y la experiencia requerida estipulados en el PBC del citado llamado.

Atentamente.

Celeste M Franco V.

CELESTE FRANCO, Representante
Unidad Requirente

SET TRIBUTACIÓN

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SET DEL MH" ID N° 436.438.

CI 2.350.907 SIMON RECALDE ROMERO

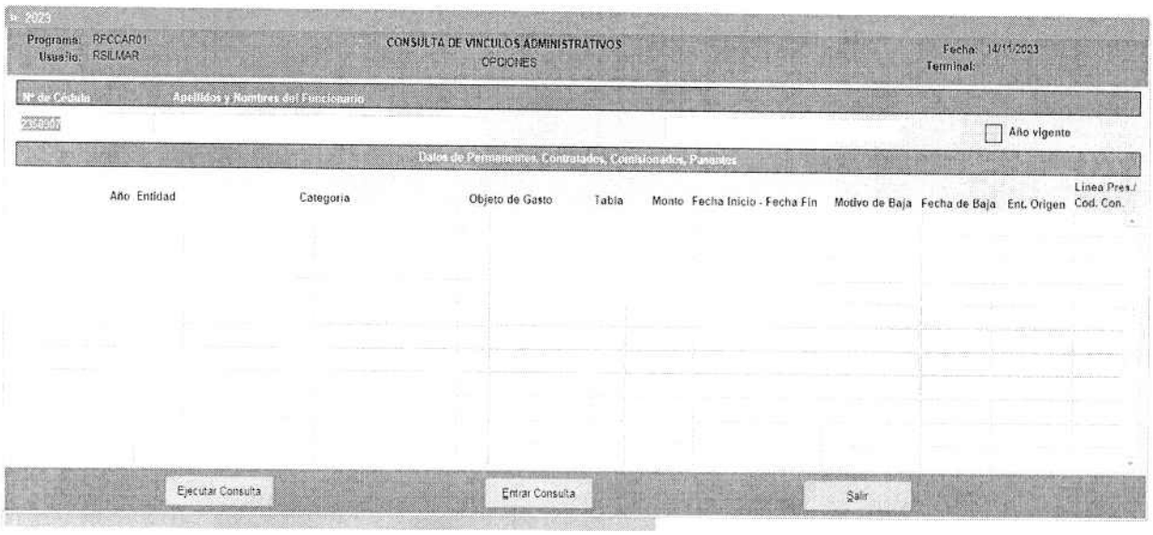
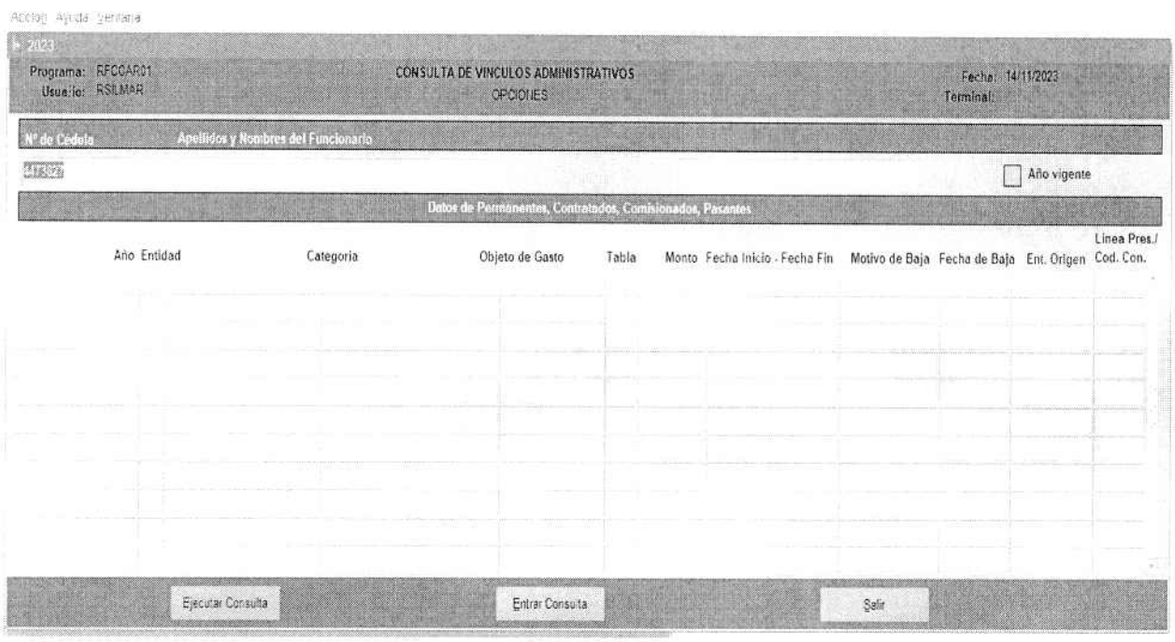
CI 4.473.827 LAURA BAEZ DUARTE